



DATOS REGISTRALES

Nombre: CUQUIDOS

Provincia marítima de MALAGA

Distrito marítimo MARBELLA

Folio 45 / 2000 Lista 7

Matrícula anterior - Distrito marítimo

Año de Inscip.: 2000

Fecha de Abanderamiento:

Nación de procedencia:

Patente de Navegación Nº:

Fecha de expedición:

IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada:

MMSI:

Distintivo E.A.V.:

Indicativo de matrícula: 7ª MA-2-45-00

N.I.B.: 235715

CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / Q /

Tipo de embarcación: RECREO Y DEPORTIVAS

Subtipo de embarcación: RECREO A MOTOR

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES			TONELAJE			
Eslora	Manga	Puntal	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:
7,31 (T)	2,59		5,46			

CONSTRUCCIÓN

Astillero: MONTEREY BOATS

País de construcción:

Año de construcción: 2000

Marca:

Modelo/Tipo de embarcación:

Nº de serie de casco: USRGFL0139B000

Material de casco: P.R.F.V.

Desplazamiento (Tons):

Número máximo de personas a bordo: 8

Carga máxima (Kgs): 630,000

Potencia máxima:

MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima:

Clase	Marca - Modelo	Nº Serie	Año const.	Potencia KW / CV	Autonomía
*	P.P.I.F.B. MERCUISER-5.OLEFI ALPHA	OL656920		169.12 / 230.00	

TITULARES REGISTRALES

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
19474943S	BALLESTER RIOS ENRIQUE	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin

Observaciones:

HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

Registro de MARBELLA		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
7		1
Notas Marginales		Orden
<p>Transcripción</p> <p>Canje Permiso Navegacio</p> <p>Renovacion Permiso Nav.</p> <p>Renovación Permiso Nav.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>INSCRIPCION DEFINITIVA.----- Previo expediente numero 363-00160 instruido al efecto, se inscribe con caracter DEFINITIVO la embarcacion de este asiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.1 del Real Decreto 1027/89 de 28 de Julio. Fue reconocida por la Inspeccion Maritima de Malaga y unidos al expediente los certificados de Valoracin Y navetgabilidad con fecha 13.10.00, siendo valorada en 7.518.250 Pts casco y motor. El armador D. Enrique balleter Rios con DNI 19474943 aporta Titulo de compra de fecha 14.07.00, liquidado del impuesto sobre el valor añadido (IVA).- Marbella, 28 de NOviembre de 2000.- El Capitan Maritimo.- Bruno Ruiz Soroa.----- Don/Doña RAMON GONZALEZ CANTERO El Jefe Del Registro de MARBELLA CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque nombrado CUQUI DOS. Folio 45/2000 Lista 7 de esta matrícula. MARBELLA, a 11 de Abril de 2011, a las 09:04</p> <p>Según lo dispuesto en el R.D. 1435/2010 de 5 de noviembre, previo expediente 2011-214-269 instruido al efecto se expide Certificado de Registro Español-Permiso de Navegación con fecha de caducidad el 21-03-2016. SAN PEDRO DE PINATAR, a 11 de Abril de 2011, a las 10:13</p> <p>Según lo dispuesto en el R.D. 1435/2010 de 5 de noviembre, previo expediente 2016-222-1097 instruido al efecto se expide Certificado de Registro Español-Permiso Navegación por renovación del anterior. DENIA, a 12 de Julio de 2016, a las 10:39</p> <p>Según lo dispuesto en el R.D. 1435/2010 de 5 de noviembre, previo expediente 2021-222-298 instruido al efecto se expide Certificado de Registro Español-Permiso Navegación por renovación del anterior. DENIA, a 23 de Marzo de 2021, a las 12:16 Don/Doña JOSE ANTONIO PEREZ MARTINEZ JEFE DEL REGISTRO DE BUQUES DEL DISTRITO MARÍTIMO DE DENIA</p> <p>CERTIFICA: Que, el presente Documento es copia fiel y exacta del contenido de Asiento de Inscripción que al folio 45/2000 de la Lista 7 de la Matrícula de MARBELLA tiene formado el buque denominado "CUQUI DOS".</p> <p>Y para que así conste y surta los efectos oportunos expide el presente en: DENIA, a 24 de Marzo de 2021, a las 11:19</p>

Matrícula : 7ª MA-2-45-00


**CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD PARA EMBARCACIONES DE RECREO
DE ESLORA MENOR O IGUAL DE 24 METROS**

Expedido en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre con la autoridad conferida por el Gobierno de España por la Dirección General de la Marina Mercante.

NIB	235715	Marca	MONTEREY	
Modelo	240 EXPLORER		Arqueo (Regla 2ª)	5,46
Nº de homologación	CE-247-99		Año de construcción	2000
Número CIN	USRGFL0139B000		Material del casco	P.R.F.V.
Eslora ISO (m)	7,31	Eslora C 7/95 (m)	7,31	Manga ¹ (m) 2,59
Potencia Máxima (KW)	232		Carga máxima (kg)	630
Categoría de diseño / Nº max. personas a bordo (pax/trip.): A <input type="checkbox"/> / (/) B <input type="checkbox"/> / (/) C <input checked="" type="checkbox"/> / 8 (8 / 0) D / (/)				
Tipo de motores (IB/Mixto)		Marca Motores	MERCUISER	Modelo Motores 5.0L EFI ALP...
Potencia total motores (kW)	169,12		Número de serie motores	OL656920

El funcionario que suscribe,

CERTIFICA

1. Que la documentación de la embarcación refleja las características que se indican en los apartados anteriores.
2. Que la embarcación queda sometida a los reconocimientos intermedios, periódicos o extraordinarios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1434/1999, de 10 de Septiembre.

Expedido en ALICANTE, a 24 de marzo de 2021

JULIO MANUEL CEJALVO GORDÓ

(Firma del funcionario)

Sello de la dependencia.

Categoría de diseño	Zona de navegación Máxima
A	1 (Zona de navegación ilimitada)
B	2 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 60 millas)
C	4 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas)
D	7 (Navegación en aguas costeras protegidas, puertos, radas, bahías abrigadas y aguas protegidas en general)

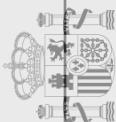
El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona permitida en función de la categoría de diseño, el equipo de seguridad, salvamento, contra incendios, navegación, prevención de vertidos por aguas sucias, equipo de radiocomunicaciones, seguros de responsabilidad civil y de la titulación que posea para el gobierno de embarcaciones según la legislación vigente.



NIB: 235715

La entidad de Inspección que suscribe, designada conforme al Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre, **CERTIFICA** que la presente embarcación ha sido reconocida de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del citado Real Decreto y que dicha embarcación, como también su equipo, han sido encontrados aceptables para el tipo de navegación asignada.

Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: PERIODICO Fecha: 26/10/2010	Observaciones: DUPLICADO POR DETERIORO.
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha:	Observaciones:



[1] Es la máxima anchura del casco en su proyección horizontal y medida en la cara exterior del forro.
 [2] Reconocimiento: intermedio, periódico, extraordinario.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN REGLAMENTARIA

Embarcaciones de recreo

N.I.B. 235715

Nº CERTIFICADO 21/03/6000155-88

Descripción de la inspección

TIPO DE RECONOCIMIENTO: X Periódico Intermedio Adicional Extraordinario Repetición Reconoc. Otro
MOTIVO: X Renovación Cambio motor Cambio Zona Cambio lista Otro

LEGISLACIÓN APLICABLE: Inspección realizada de acuerdo con el Real Decreto 1434/1999

CLIENTE: Nombre y apellidos/razón social: ENRIQUE BALLESTER RIOS

Dirección: CP: Localidad:

EMBARCACIÓN INSPECCIONADA: Nombre: CUQUI DOS Matrícula: 7ª MA-2-45-00

Marca: MONTEREY Modelo: 240 EXPLORER Material casco: P.R.F.V n/s del casco: USRGL0139B000

MOTOR(es) PRINCIPAL (es):
Nº 1 marca MERCUISER Modelo: 5.0L Serie: OL656920

LUGAR(es) DE LA INSPECCIÓN: Seco: NÁUTICA MENGUAL Flote: C.N.MORAIRA Nº Certificado (primer RECONOC.):

FECHA (s) DE LA INSPECCIÓN: Seco: 08/03/2021 Flote: 17/03/2021 Fecha (primer RECONOC.):

Resultado

CÓDIGO DEFECTO	RELACIÓN DE DEFICIENCIAS	TIPO DE DEFECTO	PLAZO DE CORRECCIÓN	OBSERVACIONES

Applus Norcontrol, S.L.U. Entidad de Inspección acreditada por ENAC con acreditación número 04/EI241, certifica que el resultado de la inspección conforme a la legislación vigente ha sido:

Satisfactorio Satisfactorio con Def. Leves Desfavorable Negativo

Anexos / Observaciones:

ZONA 5

Vhf portátil: ICOM, IC-M35, NÚMERO SERIE :0403630, NÚMERO HOMOLOGACION: 520101

Fecha de emisión

17/03/2021

Plazo de validez de la inspección

29/06/2026

INSPECTOR REGLAMENTARIO

NOMBRE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ

FIRMA


Applus Norcontrol, S.L.U.



Garantía de Calidad: Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.clientes@appluscorp.com

Este documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación, por escrito, de Applus Norcontrol y del cliente.



PERMISO DE NAVEGACIÓN
EMBARCACIONES DE RECREO

Fecha de Validez: 23/03/2026

N.I.B: 235715

Nombre		Indicativo de matrícula	Marca	Modelo	Número Serie	
CUQUI DOS		7ª MA-2-45-00	MONTEREY	240 EXPLORER	USRGFL0139B000	
Material casco	Propulsión	Combustible	Eslora (ISO)	Categoría Diseño/Zona de navegación		
P.R.F.V.	Intraborda	GASOLINA	7,31	C / Según Certificado de Navegabilidad vigente		
Año construcción	Nº de motores	Nº máximo de personas a bordo		Titulación mínima requerida		
2000	1	8		SEGÚN ZONA DE NAVEGACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BARCO		
Propietarios		Apellidos y nombre		Domicilio	Número (*)	Nacionalidad
1.		BALLESTER RIOS ENRIQUE		JAIME ROIG, 25 (VALENCIA)	(1) 19474943S	ESPAÑA

(*) 1. D.N.I., 2. N.I.F. 3. Pasaporte, 4. Tarjeta de identidad de extranjero (R.D. 1435/2010 de 05.11.10, B.O.E. nº 269 de de 06.11.10).

1. Este documento autoriza la navegación de la presente embarcación. El mismo deberá encontrarse a bordo de la embarcación en navegación, junto con la titulación del patrón, certificado de navegabilidad y seguro de responsabilidad civil en vigor.

2. El certificado de registro español debe ser renovado por periodos de cinco años por la persona que figura como propietario en el registro de buques, solicitando su renovación en el plazo de tres meses con anterioridad a la finalización de la validez del certificado. La no renovación del mismo supondrá su cancelación de oficio.

3. Cualquier variación de los datos, así como la transferencia de titularidad deberá ser comunicada a un Distrito Marítimo que emitirá, en su caso, el nuevo certificado.

Observaciones: El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona que corresponda de acuerdo con las características de la embarcación, del equipo instalado a bordo y de la titulación que posea.

Denia, a 24 de Marzo del 2021.

El Jefe de Registro de Buques.